CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 27	ACTA N° 39	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2021 PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES", - ID N° 391.363.

VISTO: El informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de septiembre de 2021, referente a la Evaluación de ofertas recibidas para la contratación de servicio de Seguridad y Vigilancia para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, LPN 03/2021 – ID 391363; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.

Que, la Ley N°2856/06 en su Artículo 51 dice: La contratación de obras y servicios, así como la adquisición de bienes muebles, se ajustará a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS y reglamentaciones vigentes en dicha materia.

Que, por Resolución N° 43, Acta N° 25 de fecha 24 de junio de 2021, se AUTORIZA el inicio de los trámites para el llamado en la modalidad de Licitación Pública Nacional para la Contratación de Servicios de Seguridad y Vigilancia para la Caja De Jubilaciones y Pensiones de Empleados De Bancos y Afines ID N° 391.363

Que, de acuerdo al procedimiento previsto en el Artículo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y Verificación de Ofertas, en la hora y fecha señalado en la convocatoria (09/09/2021) a las 09:30 horas, contando con tres (3) ofertas: 1- GREEN S.A. SECURITY, 2- CONSORCIO SEGURIDAD, 3- WATCHMAN S.R.L.

Que, el Informe del Comité de Evaluación, de fecha 15 de septiembre de 2021 concluye y recomienda "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, el Comité de Evaluación recomienda: ADJUDICAR a la siguiente firma: GREEN S.A. SECURITY con RUC 80057622-5

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°: ADJUDICAR a la firma GREEN S.A. SECURITY con RUC 80057622-5, en el marco del llamado por Licitación Pública Nacional N° 03/2021 para el "Servicio de Seguridad y Vigilancia" – ID Nº 391.363, según detalle:

Empresa Adjudicada	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario Mensual	Precio total Adjudicado
GREEN S.A. SECURITY	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	12	Gs.138.277.955	Gs.1.659.335.460

Artículo 2°: ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución.----------

Artículo 3°: Comuníquese, cumplido, archívese.----------

(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA(Presidente) – MIGUEL RAMÓN ORO DOMINGUEZ - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ - XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA(Miembros).----------

Elaborado: E. González

ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Firmado digitalmente por ALFREDO RAFAEL DIAZ CASABIANCA
Fecha: 2021.10.01 13:26:31 -04'00'

SECRETARIA GENERAL

U.O.C. SEGURIDAD DE LA INFORMACION